



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 03-2018-MPLC

Quillabamba, 31 de enero del 2018

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

VISTOS; En Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, realizado bajo la Presidencia del Señor Alcalde Provincial Econ. Wilfredo Alagón Mora y contando con la asistencia de los Señores Regidores: Teófilo Huaypar de la Cruz, María Regina Becerra Huanaco, Doménico Pacheco Huacac, José Beingolea Pelayo, Joel Oliver Challco Rojas, Urbano Pando Olarte, Alejandrina Flores Huillca, Carlos Valer Valdivia, José Ramón Ontón Vera, Manuel Trinidad Mayorga Quintanilla, Randolph Eliseo Ascarza Serrano, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el numeral 15) del artículo 9° de la Ley n° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que son atribuciones del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, a través de la Carta N° 004-CTCV-MTMQ-2018, el Regidor C.D Manuel Trinidad Mayorga Quintanilla, presenta su propuesta para la reestructuración de las Comisiones de Regidores para el periodo 2018;

Que, mediante Carta N° 002-2018-DPH-MPLC el Regidor C.D Doménico Pacheco Huacac, remite propuesta de Comisión de Regidores para el periodo 2018;

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al artículo 9° y 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto de la mayoría de los integrantes del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta. Los miembros del Concejo Previo debate e intercambio de opiniones, por unanimidad de los asistentes adopto el siguiente:

ACUERDA:

ARTICULO 1°.-RATIFICAR, las Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Provincial de La Convención, el mismo que estará compuesto de la siguiente:

1.- COMISION DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION.

Presidente : Regidor. Prof. Urbano Pando Olarte
Vicepresidente : Regidora. Prof. Alejandrina Flores Huillca

2.- COMISION DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA Y PROGRAMAS SOCIALES

Presidente : Regidora. Prof. Alejandrina Flores Huillca
Vicepresidente : Regidor. Lic. José Beingolea Pelayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 03-2018-MPLC

3.- COMISION DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.

Presidente : Regidor. C.D. Doménico Pacheco Huacác.
Vicepresidente : Regidor. Lic. José Ramón Ontón Vera

4.- COMISION DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Presidente : Regidor. Med. Carlos Valer Valdivia.
Vicepresidente : Regidor. Sr. Urbano Pando Olarte.

5.- COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Presidente : Regidor. Sr. Joel Oliver Challco Rojas.
Vicepresidente : Regidor. Econ. Teófilo Huaypar de la Cruz.

6.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente : Regidor. Sr. Randolph Eliseo Ascarza Serrano.
Vicepresidente : Regidor. C.D. Manuel Trinidad Mayorga Quintanilla

7.- COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

Presidente : Regidora. Sra. María Regina Becerra Huanaco
Vicepresidente : Regidor. Med. Carlos Valer Valdivia

8.- COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO

Presidente : Regidor Lic. José Beingolea Pelayo.
Vicepresidente : Regidor. Sr. Joel Oliver Challco Rojas.

9.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INVERSIONES

Presidente : Regidor. Econ. Teofilo Huaypar de la Cruz..
Vicepresidente : Regidor. C.D. Doménico Pacheco Huacác.

10.- COMISION DE DESARROLLO URBANO O RURAL Y TRANSPORTES

Presidente : Regidor. C.D. Manuel Trinidad Mayorga Quintanilla
Vicepresidente : Regidora. Sra. María Regina Becerra Huanaco

11.- COMISION DE ASUNTOS LEGALES, PATRIMONIO Y CONTROL INSTITUCIONAL.

Presidente : Regidor. Lic. José Ramón Ontón Vera
Vicepresidente : Regidor. Sr. Randolph Eliseo Ascarza Serrano.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal y demás áreas involucradas, adoptar acciones para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo para su cumplimiento y fines.

cc.
Alcaldía
G.M
REG.
D.P.P
TIC

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA